GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 2 **Anexos**: No.
Proc #: 2697978 **Fecha**: 2025-07-03 16:20
Tercero: ATM055871 ALCALDIA SUCRE
Dep Radicadora: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAClase Doc: Salida **Tipo Doc**: Carta **Consec**: 05.0.0.0.0-114146
***AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #**: 20250114629*

Bucaramanga, 03 de julio de 2025

Sra.
NELCY TELLEZ MARÍN
Alcaldesa del municipio de Sucre.
contactenos@sucre-santander.gov.co
tellezmaronnelcy@gmail.com

Sr.
FREDY ALEXANDER FRANCO
s.planeacion@sucre-santander.gov.co

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7020215 NÚMERO INTERNO 2512 DE 2024 DEL VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2024 CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SUCRE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Asunto: SOLICITUD DOCUMENTOS DE PRÓRROGA AL CONVENIO Y DELIMITACIÓN DE VÍA A INTERVENIR.

Cordial saludo

Por medio de la presente le solicito los documentos para la prórroga ya que el plazo se termina el día trece (13) de julio de 2025.

A continuación, se envía el listado de los documentos que se requieren para la prórroga:

. plan de contingencia
. informe técnico del supervisor por parte del municipio.
. programa de obra general y de las actividades a desarrollar en este periodo
. flujo de caja
. Archivo en Excel del presupuesto con los valores y las cantidades de obra que van a ejecutar en ese periodo.
. Carta solicitando la prórroga en tiempo.

Con relación a el tramo intervenir de la vía secundaría del municipio de Sucre a la Belleza solicito determinar el punto de terminación de la intervención, por medio de la abscisa de la vía para realizar el aclaratorio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JOSÉ FREDY CRUZ MEJÍA
Supervisor del Convenio 2512 DE 2024
ca.jcruz@santander.gov.co